



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII

- VI LEGISLATURA -

26 de abril de 2004

- Número 105

Página 1293

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios con respecto a negociaciones en relación al sistema de voto en el Consejo Europeo que propone el proyecto de constitución europea, presentada por Dª Cristina Maza Pérez.Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/4100-0013]

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.

[6L-4100-0013]

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS CON RESPECTO A NEGOCIACIONES EN RELACIÓN AL SISTEMA DE VOTO EN EL CONSEJO EUROPEO QUE PROPONE EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN EUROPEA, PRESENTADA POR Dª CRISTINA MAZA PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0013]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 6L/4100-0013, formulada por D. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios con respecto a negociaciones en relación al sistema de voto en el Consejo Europeo que propone el proyecto de Constitución Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presente la siguiente interpelación al Gobierno de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria participa de manera activa en el proceso de construcción europea y de hecho, la mayor parte de las decisiones que se toman en la Unión Europea afectan a nuestra región.

Actualmente, uno de los temas de mayor trascendencia en el ámbito europeo es la previsible aprobación del proyecto de Constitución Europea, en donde uno de los puntos que han causado mayor conflicto es el referente al sistema de voto en el Consejo Europeo propuesto, que perjudica claramente a España y por ende a Cantabria.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria con respecto a las negociaciones que vaya a llevar a cabo el actual Gobierno de España en relación al sistema de voto en el Consejo de Ministros que propone el proyecto de Constitución Europea.

Santander, a 2 de abril de 2004

Fdo: Cristina Mazas Pérez-Oleaga"

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)